



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 OCT 1993

Expte. No 287/79

VISTO:

La nota No 181/93, mediante la cual la Secretaría Académica informa acerca de los avances y acuerdos alcanzados en relación a la ejecución del proyecto de bibliotecas; y

CONSIDERANDO:

Que del análisis del mismo surge la conveniencia y oportunidad de la reasignación de espacios físicos en el Edificio de la Biblioteca Central;

Que el Proyecto aprobado por el Consejo Superior en 1988, ha sufrido un prolongado retraso, en razón de la necesidad de hacer uso de los espacios disponibles para fines distintos a los previstos oportunamente;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su despacho No 052/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 7 de Octubre de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reasignar el espacio físico disponible en el Edificio de Biblioteca Central, según lo consignado en el informe de Secretaría Académica, el que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Dr. HAYDÉE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION . CS . N° 244 - 93

NOTA No.181-93

SALTA, 18 de Agosto de 1993

Sres. Miembros de la Comisión de
Hacienda del Consejo Superior
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de resumirles los avances y acuerdos realizados en relación a la ejecución del proyecto de bibliotecas que fuera aprobado oportunamente por ese Consejo en 1988.

1. PROYECTO DE BIBLIOTECAS

En 1989 ese consejo emite una resolución conformando una comisión que tenía como objetivo avanzar en la ejecución de dicho proyecto. La misma estaba conformada por un miembro por claustro del Consejo Superior y por la Secretaría Académica. Sus miembros se reúnen en sucesivas oportunidades y consultan a directores de Bibliotecas de Facultades sobre la posibilidad de comenzar a instrumentarlo. Sin embargo en esa oportunidad no se pudo avanzar por que toda propuesta implicaba mayor espacio físico que el ocupaban las bibliotecas en el subsuelo del edificio.

2. SITUACION DE LOS NUEVOS ANFITEATROS Y SU RELACION CON LA DISTRIBUCION DE AULAS Y LAS AULAS DE BIBLIOTECA.

Este año se termina la construcción de los dos anfiteatros nuevos que incorporan entre ambos 400 alumnos hora. esto permitía además de satisfacer uno de los nudos problemáticos más importantes de la demanda -que eran las aulas grandes-, desocupar las 3 aulas del edificio de biblioteca Central que sumaban 180 alumnos hora. A ello se agrega el hecho de que la Facultad de Ciencias Tecnológicas cede, para la distribución general de aulas, un aula pequeña.

Con ello la universidad en este semestre gana los 220 alumnos hora de los anfiteatros más 30 alumnos hora del aula de Ciencias Tecnológicas, sin disminuir el número de aulas totales. Este hecho permitía pensar que se podía avanzar en una asignación más racional de los espacios físicos destinados a aulas, dado el evidente aumento de capacidad alumnos hora.

- A comienzos de año se mantuvo una reunión con los Secretarios Académicos y Directores Administrativos de Facultades solicitándoles se realizará un esfuerzo para lograr una distribución que permitiera desocupar las aulas de

biblioteca central, para avanzar en la mejora del servicio de Bibliotecas. Se acordó, en esa oportunidad que la desocupación y reasignación se realizaría en el segundo cuatrimestre.

- Antes que éste comience se realizaron una serie de reuniones lo que permitió, con las dificultades propias de esta tarea, distribuir las aulas para el segundo cuatrimestre incorporando los nuevos anfiteatros y el aula de C. Tecnológicas, sin incluir las de bibliotecas. Las dificultades que todavía existen son las que se repiten año a año y cuya problemática no responde al número de aulas existentes en el campus o a su capacidad, sino a factores por todos conocidos como:

- concentración de las demandas en horarios de 16 a 20
- concentración de los días de martes a jueves (los lunes hay un 40% de capacidad ociosa y los viernes del 60%)
- 60% de capacidad ociosa en las mañanas
- demandas de aulas para 5 alumnos que subocupan aulas grandes

3. INFORMATIZACION DE BIBLIOTECAS

- Desde la Secretaría Académica se desarrollan una serie de actividades tendientes a informatizar los servicios de bibliotecas, entre otros se pueden señalar los siguientes:

- Septiembre de 1990 Curso de Micro ISIS y administración de base de datos, dictado por el Director de Bibliotecas de la UNSL

- Diciembre de 1990 se conforma una comisión por resolución rectoral, para que elabore el formato de registro de los datos para el ingreso de la información bibliográfica y documental para el Sistema MICRO-ISIS, el que debía ser consensuado por todas las Facultades. En la actualidad y luego de una serie de contratiempos, el Director de la B. de Ciencias Tecnológicas ha realizado el formato.

- Noviembre de 1991 Reunión sobre asistencia técnica para la puesta en marcha de un programa de servicios bibliotecarios y documentarios. Dictado por el Director de la Biblioteca de la Universidad Nacional de San Luis y una administradora de bases de datos.

- Durante 1992 se tramita la compra de una computadora para la biblioteca Central y concomitantemente se comienza la carga en dependencias de la Dirección de Estadísticas y en el Consejo de Investigaciones, bajo la colaboración del Sr. Henry Estrada. La compra en 1992, a pesar de su aprobación no se puede concretar.

- En el presupuesto 1993 el Consejo Superior aprueba la compra de un server para instalar una red en el edificio de bibliotecas, con conexión al Consejo de Investigaciones y a Facultades, que permita informatizar los servicios bibliotecarios y documentarios.

4. REASIGANCION FISICA DEL EDIFICIO DE BIBLIOTECAS

- Las circunstancias de la posibilidad de desocupar las aulas

de bibliotecas y de adquirir el server ofrecían una coyuntura óptima para mejorar los servicios bibliotecarios que se encuentran en el edificio de biblioteca y ampliar el espacio físico que tenían destinadas las bibliotecas de facultades y biblioteca central.

- Por ello se realiza una propuesta con el asesoramiento del Arquitecto Fernández y del Ing. Diego Saravia, cuyo bosquejo se adjunta, que es puesto a consideración de la Comisión de Hacienda, hace aproximadamente dos meses. En esta propuesta se gana para el conjunto de las bibliotecas 500 mts.2 aproximadamente. Se adjunta una información detallada de los espacios físicos ganados.

- Visto el consenso arribado en dicha reunión se avanza en su instrumentación. Por ello se realizaron reuniones con los directores de bibliotecas para mostrar la propuesta, solicitar sugerencias y avanzar en la:

- definición de software para las actividades de circulación préstamo, catálogo, publicaciones periódicas y adquisiciones.
- coordinación general del Sistema para avanzar en la progresiva instrumentación de acceso directo al libro y la consiguientes instrumentación y coordinación de los sistemas de seguridad.
- coordinación de un programa de capacitación para el personal de las bibliotecas.

A la segunda reunión asistieron miembros de ADIUNSA y de FUSA, y a la tercera también fue invitado un representante de esta última organización. En ellas en realidad no se trató el proyecto de ejecución en sí, ni los ítems antes mencionados, sino cuestiones atinentes a la propuesta de reasignación física del edificio.

5. En el día de la fecha, previa consulta a los miembros de la Comisión de Hacienda, se ha procedido a solicitar a la Dirección de Obras y Servicios la desocupación de los pupitres existentes en el edificio, para ser destinados a las aulas comunes y a los boxes de Humanidades, situados en el edificio; para así permitir la progresiva ocupación de estos espacios, por las bibliotecas.

6. Por todo lo anterior y a los efectos de no entorpecer las actividades que se vienen realizando solicito a la comisión formalice el acuerdo ya otorgado, fundamentalmente en los siguientes puntos:

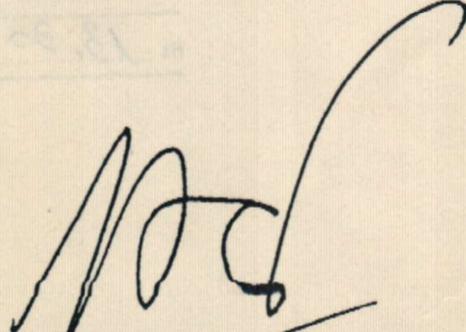
- reasignación física según el plano que se adjunta (el mismo implicará el reciclaje de algunas divisorias existentes, la construcción de nuevas, el enrejado del edificio, la construcción de una divisoria en el espacio actualmente ocupado por la Biblioteca Soto para los despachos de las Secretarías de Extensión y del Consejo Superior, etc.)

- la ampliación de espacio físico que se produce debe ser destinada exclusivamente, tanto a zonas de depósito de libros como a zonas de lectura, para el público. Esto transitoriamente, a medida que se van integrando ambas zonas cuando se implemente el sistema de acceso directo al libro.

- la sala de lectura única existente en el edificio no silenciosa, se distribuye entre los espacios asignados a las Bibliotecas de Facultades y a la Biblioteca Central y además se destina un espacio para sala de lectura ruidosa. Esto significa que no se anula la sala de lectura sino que los espacios destinados a esta actividad se redistribuyen y se amplían en una concepción más adecuada a los servicios bibliotecarios.

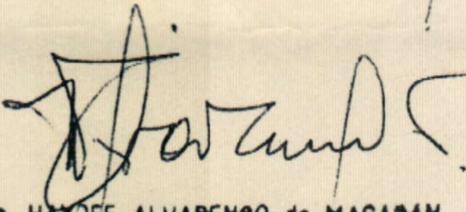
Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
ENTRO: 19/8/93
Hs. 12⁰⁰ Fs. 8


Dra. SONIA ALVAREZ de TROSCHE
SECRETARIA ACADEMICA


MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Dra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA